



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta  
Pública del Municipio de Champotón  
Ejercicio Fiscal 2016**

## Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII y 108 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche citados en el presente se aplican en virtud de lo señalado por los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del decreto 187 con que se expidió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de julio de 2017.

### Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Champotón, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

### Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

## Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2016.

Se efectuaron 4 auditorías con las que se fiscalizó a 6 Entidades Fiscalizadas.

### Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento <sup>1/</sup>	2	1
Descentralizadas	1	
<b>Suma</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

<sup>1/</sup> Incluye la revisión de las 4 juntas municipales mediante la práctica de una auditoría de carácter transversal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 20.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
369,104,995	77,121,536	20.9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Coordinación para la revisión y fiscalización superior de los recursos federales

La Auditoría Superior del Estado de Campeche participó con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría coordinada que esta última realizó a los recursos federales transferidos al municipio a través de Participaciones Federales a Municipios.

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación incluyó dentro de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 las siguientes auditorías directas:

- Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Los resultados de esas auditorías serán informados por la Auditoría Superior de la Federación en los correspondientes Informes Individuales y en el Informe Ejecutivo Anual que la misma rinda a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, toda vez que forman parte de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del H. Ayuntamiento de Champotón es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2016 – 2015 (Pesos)

Concepto	2016		2015		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	4,789,006	0.5	3,874,378	0.4	914,628	23.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,390,495	0.7	5,920,944	0.6	469,551	7.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,107,679	0.2	904,699	0.1	1,202,980	133.0
	<u>13,287,180</u>	<u>1.4</u>	<u>10,700,021</u>	<u>1.1</u>	<u>2,587,159</u>	<u>24.2</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y						
Construcciones en Proceso	1,023,879,582	104.6	971,340,312	98.1	52,539,270	5.4
Bienes Muebles	60,919,866	6.2	59,478,793	6.0	1,441,073	2.4
Activos Intangibles	953,720	0.1	953,720	0.1	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-120,769,025	-12.3	-52,170,855	-5.3	-68,598,170	131.5
	<u>964,984,143</u>	<u>98.6</u>	<u>979,601,970</u>	<u>98.9</u>	<u>-14,617,827</u>	<u>-1.5</u>
Suma el Activo	<u>978,271,323</u>	<u>100.0</u>	<u>990,301,991</u>	<u>100.0</u>	<u>-12,030,668</u>	<u>-1.2</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	14,007,460	1.5	7,593,445	0.8	6,414,015	84.5
Documentos Por Pagar a Corto Plazo	229,265	0.0	202,250	0.0	27,015	13.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	24,864,724	2.5	27,082,159	2.7	-2,217,435	-8.2
	<u>39,101,449</u>	<u>4.0</u>	<u>34,877,854</u>	<u>3.5</u>	<u>4,223,595</u>	<u>12.1</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Provisiones a Largo Plazo	12,300,518	1.3	0	0	12,300,518	N/A
	<u>12,300,518</u>	<u>1.3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,300,518</u>	<u>N/A</u>
Suma el Pasivo	<u>51,401,967</u>	<u>5.3</u>	<u>34,877,854</u>	<u>3.5</u>	<u>16,524,113</u>	<u>47.4</u>
<b>Hacienda Pública</b>						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,163,359	-0.8	10,195,114	1.1	-18,358,473	-180.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	956,434,797	97.7	966,631,103	97.6	-10,196,306	-1.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,402,080	-2.2	-21,402,080	-2.2	0	0.0
Suma Hacienda Pública	<u>926,869,358</u>	<u>94.7</u>	<u>955,424,137</u>	<u>96.5</u>	<u>-28,554,779</u>	<u>-3.0</u>
Suman el Pasivo y la Hacienda Pública	<u>978,271,325</u>	<u>100.0</u>	<u>990,301,991</u>	<u>100.0</u>	<u>-12,030,666</u>	<u>-1.2</u>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2016.  
N/A: No Aplica.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del municipio de Champotón fue publicada el 29 de diciembre de 2015, estimándose recaudar la cantidad de 366 millones 990 mil 80 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 362 millones 276 mil 172 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2016 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	11,162,606	-1,313,654	9,848,952	9,848,952	9,848,952	-1,313,654
Contribuciones de Mejoras	0	685,140	685,140	685,140	685,140	685,140
Derechos	9,892,800	-219,757	9,673,042	9,673,042	9,673,042	-219,758
Productos	336,416	16,362	352,779	352,779	352,779	16,363
Aprovechamientos	2,000,159	2,384,861	4,385,020	4,385,020	4,385,020	2,384,861
Participaciones y Aportaciones	317,768,102	-6,532,963	311,235,139	311,235,139	311,235,139	-6,532,963
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,829,997	266,103	26,096,100	26,096,100	26,096,100	266,103
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>366,990,080</b>	<b>-4,713,908</b>	<b>362,276,172</b>	<b>362,276,172</b>	<b>362,276,172</b>	<b>-4,713,908</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón del ejercicio fiscal 2016.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Impuestos	9,848,952	14,916,877	-5,067,925	-34.0
Contribuciones de Mejoras	685,140	1,202,648	-517,508	-43.0
Derechos	9,673,042	6,472,191	3,200,851	49.5
Productos	352,779	195,698	157,081	80.3
Aprovechamientos	4,385,020	15,944,703	-11,559,683	-72.5
Participaciones y Aportaciones	311,235,139	382,757,681	-71,522,542	-18.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,096,100	0	26,096,100	N/A
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	N/A
<b>Total</b>	<b>362,276,172</b>	<b>421,489,798</b>	<b>-59,213,626</b>	<b>-14.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón del ejercicio fiscal 2016.

## Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Champotón para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 29 de enero de 2016, asciende a 366 millones 990 mil 80 pesos.

De igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto por 74 mil 522 pesos, que fueron autorizadas en el acta número 746 (051) de Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Champotón 2015-2018 de fecha 27 de enero de 2017.

Cabe señalar que en el sistema de contabilidad gubernamental se registró una ampliación neta de 2 millones 114 mil 915 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2016, asciende a 369 millones 104 mil 995 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2016 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	167,629,771	-14,486,407	153,143,364	153,143,364	153,019,581	0
Materiales y Suministros	30,892,994	-2,086,551	28,806,443	28,806,443	27,210,656	0
Servicios Generales	40,372,946	25,960,409	66,333,355	66,333,355	64,537,086	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,946,582	6,040,245	39,986,827	39,986,827	39,350,662	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000,000	-3,558,926	1,441,074	1,441,074	1,421,211	0
Inversión Pública	87,147,787	-15,268,877	71,878,910	71,878,910	67,324,938	0
Participaciones y Aportaciones	0	2,210,000	2,210,000	2,210,000	2,210,000	0
Deuda Pública	2,000,000	3,305,022	5,305,022	5,305,022	5,305,022	0
<b>Total</b>	<b>366,990,080</b>	<b>2,114,915</b>	<b>369,104,995</b>	<b>369,104,995</b>	<b>360,379,156</b>	<b>0</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón del ejercicio fiscal 2016.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2016 y 2015 (Pesos)

Objeto del gasto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	153,143,364	169,617,300	-16,473,936	-9.7
Materiales y Suministros	28,806,443	35,842,643	-7,036,200	-19.6
Servicios Generales	66,333,355	59,024,303	7,309,052	12.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,986,827	39,987,256	-429	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,441,074	4,257,398	-2,816,324	-66.2
Inversión Pública	71,878,910	92,896,436	-21,017,526	-22.6
Participaciones y Aportaciones	2,210,000	0	2,210,000	N/A
Deuda Pública	5,305,022	21,408,824	-16,103,802	-75.2
<b>Total</b>	<b>369,104,995</b>	<b>423,034,160</b>	<b>-53,929,165</b>	<b>-12.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón del ejercicio fiscal 2016.

## Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2016, el H. Ayuntamiento del municipio de Champotón no tiene adeudos por financiamientos.

## Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Champotón para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 30 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas presupuestarios así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Efectivo	Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	0.34 veces	0.24 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	$\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	-0.66 veces	-0.76 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	$\text{Pasivos Totales} / \text{Activos Totales}$	5.25%	4.46%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	$\text{Ingreso por Impuesto Predial} / \text{Cartera Predial por Cobrar}$	7.48%	13.36%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	$\text{Ingreso por Agua Potable} / \text{Cartera Agua Potable por Cobrar}$	19.14%	18.65%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	$\text{Gasto Sustentable}^{(1)} / \text{Ingreso Real Disponible}$	38.06%	43.37%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	$\text{Ingreso Propio} / \text{Gasto Corriente}$	9.80%	14.19%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	$\text{Gasto de Nómina} / \text{Gasto de Nómina Presupuestado}$	0.91 Veces	1.21 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	$\text{Percepción media del Cabildo y Dirección Superior} / \text{Percepción Media de la Nómina}$	3.35 Veces	3.25 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	$\text{Ingresos Totales más Saldo Inicial} / \text{Egresos Totales}$	1.09 Veces	1.18 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2016, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

### Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad aumentaron 0.10 veces en relación con el ejercicio anterior, esto debido a un aumento dentro de las cuentas por pagar a corto plazo. Ambos indicadores se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento aumentó 0.79 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a la disminución de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y al aumento de las provisiones a largo plazo. Su resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó 5.88 puntos porcentuales en relación con el año anterior, esto debido a una menor recaudación del impuesto en el ejercicio actual. Su resultado se ubica fuera del parámetro aceptable.



El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable aumentó 0.48 puntos porcentuales en relación con el ejercicio anterior debido a una mayor recaudación. El resultado del indicador está por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios disminuyó 5.31 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a la disminución en los ingresos por convenios, ocasionando un decremento en el gasto en inversión pública. El indicador se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera disminuyó 4.39 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a la disminución del ingreso por concepto de Impuestos y Aprovechamientos. El resultado se encuentra por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina disminuyó 0.30 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, derivado de que las erogaciones realizadas por concepto de servicios personales fueron menores a las presupuestadas. Su resultado se ubica fuera del parámetro aceptable.

El indicador Percepción de Salarios aumentó 0.10 veces con respecto al ejercicio fiscal anterior, debido al incremento en la percepción media de los integrantes del Cabildo y Directores con respecto a la percepción media del resto del personal, y a una disminución en la plantilla laboral del H. Ayuntamiento. Se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero disminuyó con relación al ejercicio anterior y se situó dentro del parámetro aceptable, debido a una significativa disminución de los ingresos disponibles del H. Ayuntamiento.

### Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2016	2015	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	4 con licenciatura. 5 con más de 1 año de experiencia. 5 con menos de 30 horas de capacitación.	4 con licenciatura. 1 con más de 1 año de experiencia. 5 con menos de 30 horas de capacitación.	5 puestos con licenciatura 1 año de experiencia 30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico actualizado y resguardos. El inventario no está conciliado con la contabilidad. Inventario físico anual.	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos. No se concilió con la contabilidad. Inventario físico anual.	Inventario físico actualizado y resguardos. Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.
	Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas

### Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene por objetivo medir el grado de confiabilidad de la estructura de control interno de la organización municipal. De acuerdo con la última evaluación realizada por la Auditoría Superior del Estado, el resultado de la Estructura de Control Interno es bajo.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno.

El H. Ayuntamiento no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 4 de ellos tienen el grado de licenciatura, 5 tiene más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario se encuentra actualizado. Se cuenta con

resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Champotón generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, acompañados de sus respectivas notas.

#### Desempeño en servicios públicos

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial

#### Interpretación de los indicadores

##### Servicios Públicos

##### *Indicador de Depósito de Basura*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Champotón no cumple con la norma oficial.

##### *Indicador de Rastro Público*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Champotón no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

### Desempeño en obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	91.2%	100.0%	100.0%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100.0%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	96.8%	50%	100.0%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	100.0%	50%	100.0%

Nota: El cálculo de indicadores correspondiente al H. Ayuntamiento de Champotón para el ejercicio fiscal 2016, incluye obras pagadas con ingresos locales y con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

### Interpretación de los indicadores

#### Obra Pública

##### *Capacidad de Ejecución*

De las 34 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron 31 que representan el 91.2% de ese universo.

Al 31 de diciembre de 2016 la situación de las obras programadas incluidas en la muestra es la siguiente: 3 obras están en proceso de ejecución.

##### *Capacidad de Aprobación*

De las 34 obras incluidas en la muestra que se terminaron o quedaron en proceso, 34 fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

##### *Cumplimiento en Tiempo*

De las 31 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 30 obras que representan el 96.8% cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

### *Cumplimiento en Presupuesto*

De las 31 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 31 obras que representan el 100.0% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

## **Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en lo relativo a los recursos correspondientes a Ingresos Locales

#### Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de requisitos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado; falta de registro contable de donativos en especie; registros presupuestarios y contables que no se apegan al Clasificador por Objeto del Gasto; no se realizó el inventario físico de bienes muebles e inmuebles; falta de conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; no se publicaron los dictámenes, acuerdos de comisión y actas de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; inconsistencias en la información financiera trimestral publicada

en el portal de transparencia del H. Ayuntamiento de Champotón, y en la información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales referente a: falta de la recaudación de los importes previstos en la Ley de Ingresos; y no se ratificaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, liquidaciones por terminación laboral de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Champotón.
- La ampliación al presupuesto de egresos aprobada por el Cabildo no es proporcional a los ingresos disponibles, y se generó un Balance Presupuestario Negativo.
- Falta de documentación comprobatoria por \$253,499, falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$6,972,573, y pago de multas, recargos y sentencias por \$102,956.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio \$39,974, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.
- Pagos en exceso por concepto de obra no ejecutados por \$116,368.

#### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en lo relativo a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

#### **Observaciones**

- Falta de documentación justificativa de obras públicas por \$6,145,057, y falta de documentación justificativa de gastos por \$250,000.
- Adjudicación directa de tres obras públicas que debieron ser adjudicadas mediante invitación a cuando menos tres contratistas, y adjudicación incorrecta de una obra pública que debió ser adjudicada mediante licitación pública.
- Pago de dos obras públicas que presentan deficiencias constructivas y se encuentran en malas condiciones por \$2,178,507, y pagos de conceptos de obra en exceso, no ejecutados o que se encuentran en malas condiciones \$1,597,011.
- Documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.

#### **Recomendaciones**

- Implementar las medidas necesarias a efecto de que los recursos federales transferidos al municipio se comprometan, devenguen y ejerzan conforme a los plazos establecidos en las disposiciones legales y normativas aplicables, así como en los respectivos convenios.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del municipio de Champotón en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

### Recomendaciones

- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Champotón el listado de programas presupuestarios, así como sus indicadores estratégicos y de gestión.
- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Champotón las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Elaborar los programas relacionados con los servicios públicos municipales, que incluyan los objetivos, metas, unidad responsable, presupuesto asignado y habitantes beneficiados.
- Elaborar, aprobar, publicar y aplicar las fichas técnicas de indicadores para resultados relacionadas con los servicios públicos municipales, utilizando información confiable y veraz, con el fin de medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.
- Elaborar encuestas y estudios con bases metodológicas que permitan establecer de forma confiable las líneas base de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Disponer de una base de datos por concepto de recaudación de derechos de agua potable, que contenga información concentrada y ordenada, de los pagos realizados por los usuarios del servicio.

### **Entidad Fiscalizada**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Champotón

### Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registros presupuestarios y contables que no se apegan al Clasificador por Rubro de Ingresos; registros presupuestarios y contables que no se apegan al Clasificador por Objeto del Gasto; falta de conciliación del inventario de bienes muebles

e inmuebles con el registro contable; falta de registro de pasivo en la contabilidad; inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Champotón, y en la información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

- Falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$48,679.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 31 de octubre de 2017.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.  
Auditor Superior del Estado de Campeche